

REDACCION

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION

Nao, 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Prudencio ob. y Pablo de la Cruz fundr.

SANTOS DE MANANA.—Stos. Pedro de Verona mr. y Roberto ab.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) La paciencia cristiana.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que aceptemos con valor las ocasiones de padecer, imitando vuestra paciencia.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ejercitarnos en la paciencia, evitando ejercitar la de otros.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Pio Hospital, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana, de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde, de cuatro á siete y media.

Iglesia de San Miguel

Solemnes cultos que las Hijas de María consagran á su Inmaculada Madre durante el mes de Mayo.—Todos los días, desde el 30 de Abril al 31 de Mayo inclusive, tendrán lugar los devotos y solemnes cultos siguientes:

Santísimo Rosario, meditación, canto de nueve Ave-Marías en memoria de los nueve coros angélicos con sus correspondientes preces, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas vestidas de blanco, poesías y diálogos, ejemplos y letirias finales.

La función empezará á las siete de la tarde, excepto los domingos y último día de mes que se adelantará media hora, y en estos días habrá además sermón á cargo del M. I. señor Dr. D. Antonio Balcells, canónigo magistral.

El día 28, fiesta principal del mes de las flores, á las siete y media de la mañana habrá misa de comunión general con plática preparatoria; y por la tarde, las cinco y media se cantará con orquesta el bellísimo Trisagio de la Inmaculada, seguirán los ejercicios del mes de María, un motete, sermón á cargo del citado orador, y se terminará con el tierno acto de besar el pié á la sagrada imagen de la Virgen, durante el cual tiernas é inocentes Hijas de María, después de haber ofrecido á su querida Madre coronas y ramilletes de flores, le cantarán fervorosos villancicos.

El día 31, terminados los actos religiosos, tendrá lugar el sorteo de la imagen de la Purísima, según costumbre.

Nota.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede cien días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos mencionados.

Carta enciclica

DE

NUESTRO SANTISIMO SEÑOR

PIO

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA X

A todos los obispos del orbe católico sobre la enseñanza de la doctrina cristiana

(Continuación)

Lejos estamos de afirmar que la malicia del alma y la corrupción de las costumbres no puedan coexistir con la ciencia de la Religión. Pluguiese á Dios que los hechos demostrasen lo contrario. Pero entendemos que cuando al espíritu envuelven las espesas tinieblas de la ignorancia, no pueden darse ni la rectitud de la voluntad ni las buenas costumbres, porque si caminando con los ojos abiertos puede apartarse el hombre del buen camino, el que padece de ceguera está en peligro cierto de desviarse. Añádase que en quien no está enteramente apagada la antorcha de la fe, todavía queda esperanza de que se enmiende, y sane la corrupción de costumbres; mas cuando la ignorancia se junta á la depravación, ya no queda espacio para el remedio, sino abierto el camino de la ruína.

Puesto que de la ignorancia de la religión proceden tantos y tan graves daños y, por otra parte, son tan grandes la necesidad y utilidad de la doctrina religiosa, ya que, desco-

nociéndola, en vano sería esperar que nadie pueda cumplir las obligaciones de cristiano, conviene saber ahora á quién compete preservar á las almas de esta pernicioso ignorancia é instruir las en ciencia tan indispensable. Lo cual, Venerables Hermanos, no ofrece dificultad alguna, porque ese transcendental cometido recae en los pastores de almas. Estos, efectivamente, se hallan obligados por precepto del mismo Cristo á conocer y apacentar las ovejas que les están encomendadas. Apacentar es, ante todo, adoctrinar. Os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y con la doctrina (1). Así hablaba Jeremías, inspirado por Dios; por lo cual decía el apóstol San Pablo: No me envié Cristo á bautizar, sino á predicar (2), advirtiéndome así que el principal ministerio de cuantos ejercen de alguna manera el gobierno de la Iglesia consiste en enseñar á los fieles la ciencia sagrada.

¡Inútil Nos parece aducir nuevas pruebas de la excelencia de este ministerio y de la estimación que de él hace Dios. Cierto es que Dios alaba grandemente la piedad que nos mueve á procurar el alivio de las humanas miserias mas ¿quién negará que han de colocarse muy por encima de ella el celo y el trabajo, mediante los cuales el entendimiento recibe las enseñanzas y consejos referentes, no á las necesidades terrenas, sino á los bienes celestiales? Nada puede ser más grato á Jesucristo, salvador de las almas, que dijo de sí propio por el Profeta Isaías: Me ha enviado á evangelizar á los pobres (3).

Importa mucho, Venerables Hermanos, insistir, para que entiendan bien todos los sacerdotes que ninguno tiene obligación más grande y deber más estrecho. Porque ¿quién negará que en el sacerdote han de unirse la ciencia y la santidad de vida? En los labios del sacerdote ha de estar el depósito de la ciencia (4). Y, en efecto, la Iglesia lo exige rigurosamente de cuantos aspiran ingresar en el sacerdocio. Y esto, ¿por qué? Porque el pueblo cristiano es para recibir del sacerdote la enseñanza de la divina ley y porque Dios le destina para propagarla. De su boca se ha de aprender la ley, puesto que él es el ángel del Señor de los ejércitos (5). Por lo cual, en las Sagradas Ordenes, el Obispo dice, dirigiéndose á los que van á ser hechos sacerdotes: «Que vuestra doctrina sea remedio espiritual para el pueblo de Dios, y los cooperadores de nuestro orden sean previsores, para que, meditando día y noche acerca de la ley, creen lo que han leído y enseñen lo que han creído» (6).

Si no hay sacerdote alguno á quien no correspondan estas obligaciones, ¿cuáles no serán las de aquellos que por el nombre y autoridad que ostentan y por su misma dignidad tienen á su cargo y como por contrato la cura de almas? Estos han de ser puestos en algún modo en el rango de los pastores y doctores que Jesucristo dió á los fieles para que no sean como niños fluctuantes, ni se dejan llevar de aquí y allá de todos los vientos de opiniones por la malignidad de los hombres... antes bien, siguiendo la verdad con caridad, en todo vayan creciendo en Cristo, que es nuestra Cabeza (7).

Por lo cual, el sacrosanto Concilio de Trento, hablando de los pastores de almas, juzgó que la primera y mayor de sus obligaciones, era la de enseñar al pueblo cristiano (8). Dispuso, en consecuencia, que por lo menos los domingos y fiestas solemnes dieran al pueblo instrucción religiosa, y durante los santos tiempos de Adviento y Cuaresma siquiera tres veces por semana. Ni esto es todo; porque añade el Concilio que los

párrocos están obligados, cuando menos los domingos y días de fiesta, á enseñar, por sí ó por otros, á los niños las verdades de fe y la obediencia que deben á Dios y á sus padres; y les manda asimismo que cuando hayan de administrar algún sacramento instruyan en su virtud á los que van á recibirlo, explicándola por medio de la predicación en lengua vulgar.

En su constitución Etsi minime, Nuestro predecesor Benedicto XIV resumió estas prescripciones y las determinó claramente, diciendo: «Dos obligaciones imponen principalmente el Concilio de Trento á los pastores de almas: una, que todos los días de fiesta hablen al pueblo acerca de las cosas divinas; otra, que enseñen á los niños y los ignorantes los elementos de la ley divina y de la fe.» Justamente distingue este sapientísimo Pontífice el doble ministerio, á saber, la predicación, que habitualmente se llama explicación del Evangelio, y la enseñanza de la doctrina cristiana. Acaso no falten sacerdotes que, deseosos de ahorrarse trabajo, crean que con las homilias satisfacen la obligación de enseñar el Catecismo. Quienquiera que reflexione descubrirá lo erróneo de esta opinión; porque la predicación del Evangelio está destinada á los que ya poseen los elementos de la fe y viene á ser como el pan que debe darse á los adultos; mas, por el contrario, la enseñanza del Catecismo es aquel alimento de que el Apóstol San Pedro quería que todos estuviesen ávidos con sencillez, como niños recién nacidos. Este oficio de catequista consiste en elegir alguna de las verdades relativas á la fe y las costumbres cristianas y exponerla y explicarla en todos sus aspectos. Y como el fin de la enseñanza es la perfección de la vida, el catequista ha de comparar lo que Dios manda obrar y lo que los hombres hacen realmente, después de lo cual, y habiendo sacado oportunamente algún ejemplo de la Sagrada Escritura, la Historia de la Iglesia, ó las vidas de los Santos, ha de aconsejar á su auditorio y como señalarle con el dedo la norma á que debe ajustarse la vida, y terminará exhortando á los presentes á huir de los vicios y practicar la virtud.

No ignoramos, en verdad, que el oficio de enseñar la doctrina cristiana no es grato á muchos, que lo estiman en poco y acaso como impropio para conseguir la alabanza popular; así y todo, entendemos que semejante juicio pertenece á los que se dejan llevar de la ligereza más que de la verdad. Ciertamente, no negamos la aprobación debida á los oradores sagrados que, movidos del sincero deseo de la gloria divina, se emplean en la defensa y reivindicación de la fe, ó en hacer el panegírico de los Santos; pero su labor requiere otra preliminar, la de los catequistas, pues faltando ésta, no hay fundamento, y en vano se fatigan los que edifican la casa. Harto frecuente es que floridos discursos, recibidos con aplauso por nutridas asambleas, sólo sirvan para halagar el oído y no conmuevan las almas. En cambio, la enseñanza catequística, aunque sencilla y humilde, merece que se le apliquen estas palabras que dijo Dios por Isaías: Al modo que la lluvia y la nieve descendiendo del cielo y no vuelven allá, sino que empapan la tierra, y la penetran, y la fecundan, á fin de que dé simiente que sembrar y pan que comer, así será de mi palabra salida de mi boca: no volverá á mi vacía, sino que obrará todo aquello que yo quiero, y ejecutará felizmente aquellas cosas á que yo le envíe (1). El mismo juicio ha de formarse de aquellos sacerdotes que, por mejor exponer las verdades de la religión publican eruditos volúmenes, motivo por el cual son dignos, ciertamente, de copiosa alabanza; mas, sin embargo, cuán corto es el número de los que consultan las obras de esta índole y sacan de ellas el fruto que correspondería á los de-

seos del autor! Pues la enseñanza de la doctrina cristiana, si se hace como debe hacerse, nunca es inútil para los que la escuchan.

Conviene repetirlo para inflamar el celo de los ministros del Señor; ya es crecidísimo y aumenta cada día más, el número de los que todo lo ignoran en materia de religión, ó tienen de Dios y de la fe cristiana concepto tal, que, en plena luz de verdad católica les permite vivir como paganos. ¡Ay! Cuán grande es el número, no diremos de niños, pero de adultos y hasta de ancianos encorvados por la edad que ignoran absolutamente los principales misterios de la fe, y oyendo el nombre de Cristo responden: ¿Quién es... para que yo crea en Él? (1) De ahí el que tengan por lícito forjar y mantener odios contra el prójimo, hacer contratos iníquos, explotar negocios infames, hacer préstamos usurarios y constituirse en reos de otras prevaricaciones semejantes. De ahí que, ignorantes de la ley de Cristo, que no sólo prohíbe toda acción torpe, sino el pensamiento voluntario y el deseo de ella, muchos que, sea por lo que quiera, casi se abstienen de los placeres vergonzosos, alimentan en sus almas, que no defiende ningún principio religioso, los pensamientos más perversos, y hacen el número de sus iniquidades mayor que el de los cabellos de su cabeza. Y ha de repetirse que estos vicios no se hallan solamente entre la gente ruda del campo y el pueblo más bajo de las ciudades, sino también, y acaso con más frecuencia, entre hombres de otra categoría, incluso entre los que se envanecen de su saber y, apoyados en una vana erudición, pretenden burlarse de la religión y blasfemar de todo lo que no conocen (2).

(Concluirá.)

ENORMIDADES

Por casualidad ha caído en mis manos un número del periódico parisiense Le Matin, en el cual, y en primera página, se expone una entrevista habida entre el cardenal Merry del Val y un enviado especial del periódico que, para dicho objeto hizo el viaje expresamente á Roma.

Nada de especial tienen las declaraciones de Merry del Val, pues que, en resumen, vienen á confirmar lo que mil veces había declarado la Santa Sede y nos sabemos todos perfectamente, es á saber; que la situación actual de la Religión en Francia obedece exclusivamente á los manejos sectarios de Combes y demás amigos; que la Santa Sede mira con profundo pesar la situación hostil en que, con respecto á la Religión, se han colocado los gobiernos franceses.

No es esto, ya lo hemos dicho, lo particular del mencionado trabajo; lo especial, lo chocante se halla en la especie de preámbulo que á la entrevista pone el corresponsal. Dice: «Estoy precisado á contribuir á destruir una leyenda que, á falta de otra-cualidad podía tener su aspecto pintoresco. El ser fiel á la verdad; no obstante, me obliga á ello».

«Fiado en uno de estos dichos que todos repiten, sin que nadie pueda señalar su origen, había imaginado encontrar en la persona del cardenal secretario de Estado de la Santa Sede, una especie de monje español de gesto rudo, palabra áspera, mirada dura, fanático rezagado hasta un siglo de tolerancia, fenómeno humano bruscamente aparecido en nuestro tiempo, capaz de revelar á los curio-

ses el misterio de las furiosas pasiones de otro tiempo».

¿Verdad que esto es atroz? Que se pueda dar á entender á la multitud que parte, en la cuestión religiosa, la provocación del Papa, pase; pero que pueda exagerarse el concepto hasta el punto que indican las palabras transcritas, verdaderamente es estupendo.

Prueba ello plenamente que la tan decantada cultura francesa es más superficial que real, y prueba ello sin duda que es en Francia tan fácil como en España, el engañar al pueblo é infiltrarle las mayores enormidades.

Al menos avisado pondría en guardia el odioso retrato que de la persona de Merry del Val se forjó el enviado de Le Matin, y juzgaría acertadamente que no había de cometer Su Santidad la ligereza de elegir como primer consejero suyo, un tan romancesco señor; y esto, que es tan natural, ha pasado inadvertido á los franceses que, á pesar de su liberalismo, á pesar de su satánico intento de suplantar á Dios erigiéndose ellos en legisladores supremos de su nación, han admitido como á real y existente, á un caballero que sólo tendría cabida en las novelas folletinescas ó en los dramas de Pérez Galdós.

Y nótese bien que el divulgador de la falta de discernimiento del pueblo francés no es un cualquiera; tratase nada menos que de un enviado especial de uno de los periódicos más extendido de Francia, que vendrá á ser una especie de Morote francés, es decir, la flor y nata de la cultura moderna; el formador y reformador de la opinión; el prototipo del hombre que la actualidad requiere; y que estaría tan convencido de la exactitud de su concepto que, con toda seriedad afirma después de exponerlo, que había ya preparado algunas frases de relumbrón y efectistas, para presentar al Cardenal y hasta que al ver la sencillez y afabilidad de éste, en contraposición con la idea que de él se había formado, no podía contener la risa...

¿Risum teneatis?...

C.

Paginas de Cervantes

Cuál es la mayor culpa

«La mayor culpa que hay en las culpas es estar pertinaces en ellas; porque es de condición de demonios el nunca arrepentirse de los yerros cometidos, y asimismo una de las principales causas que mueve y fuerza á perdonar las ofensas es ver el ofendido arrepentimiento en el que ofende, y más cuando está el perdonar en mano de quien nada hace en hacerlo, pues su noble condición lo tira y compole á que lo haga; quedando más rico y satisfecho con el perdón que con la venganza, como se ve en los grandes reyes y señores, que más gloria granjean en perdonar las injurias que en vengarlas.»

El suicidio es locura propia de cobardes

«La mayor cobardía del mundo es el matarse; porque el homicida de sí mismo da señal de que le falta el ánimo para sufrir los males que teme. ¿Qué mayor mal puede venir á un hombre en este mundo que la muerte? ¿Y siendo esto así, no es locura apresurarla? Con la vida se enmiendan y mejoran las malas suertes; y con la muerte desesperada, no sólo no se acaban ni se mejoran, pero se empeoran y comienzan de nuevo.»

(1) San Juan, IX, 36. (2) San Judas, 10.

(1) Isaías, I, V, 10 y 11.

(1) Jeremías, III, 15. (2) I Corint, I, 17. (3) San Lucas, IV, 18. (4) Malaquías, II, 7. (5) Ibidem. (6) Pontifical romano. (7) Efesios, IV, 14 y 15. (8) Sesión V, c. 2 de Refor.; ses. XXII, c. 8; ses. XXIV, c. 4 y 7, de Refor.

INFORMACION

En la primera decena del próximo mes de mayo, nuestro Rdo. Prelado visitará algunas parroquias del Arzobispado por el orden siguiente: Montbrío de la Marca, Rocafort de Queralt, Conesa, Las Piles, Biure, Vallvert, Vallespinosa, Pontils, Santa Perpetua, San Magin, Esblada, Querol, Montagut, Valldosera y Las Poblas.

El día de la salida de esta capital se comunicará oportunamente a los respectivos párrocos.

Anoche se reunieron en el despacho del señor alcalde algunas personalidades a fin de estudiar la manera de llevar a cabo, con éxito, la proyectada suscripción para solventar el cada día más enmarañado asunto de los consumos.

A la persona que nos ha remitido dos cartas por correo interior, tratando de asuntos locales, rogamos se sirva pasar por esta Redacción de doce a una de la mañana.

Nuestro respetable amigo el canónigo de esta Metropolitana Sr. Vazquez acaba de sufrir la pérdida de una sobrina, fallecida en Chelva, su pueblo natal.

Acompañamos a la distinguida familia de la finada en la justa pena que la embarga.

Mañana cumplirán con el precepto Pascual los enfermos de la parroquia de la Santísima Trinidad. La hora será a las siete.

El comulgar para los impedidos de la parroquia de la Catedral saldrá el domingo a las seis y media y concurrirán al mismo los individuos de las conferencias y un piquete de infantería con la correspondiente banda.

Nuestro particular amigo D. Francisco Gatell, celoso empleado en la oficina telefónica de esta ciudad ha sido trasladado, a su instancia, a Vitoria, para donde marchará próximamente.

Sentimos la separación del Sr. Gatell y gustosos cumplimos su encargo de despedirle de sus muchas relaciones.

Continúa la suscripción abierta con motivo de la causa sobre injurias al sacerdocio en la persona del Rdo. Sangenis.

Suma anterior 201'10 ptas.
 Rdo. D. Teodoro Magriña, Pbro. párroco de Brañim. 5'00
 Rdo. D. Francisco Sanjuan, vicario de id. 1'00
 Rdo. D. José Rodón, vicario de Miramar 1'00
 Suma y sigue. 208'10 ptas.

Mañana, a las ocho, tendrá lugar en la Iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad la profesión religiosa de la novicia Rosa Tutusaus, natural de Vich.

En la mañana de ayer estuvo a punto de ser agredida con un cuchillo por una mujer que tiene perturbadas sus facultades mentales, la esposa del jardinero municipal.

Sería conveniente que por la autoridad se tomaran las debidas precauciones para evitar que cualquier día ocurra alguna desgracia.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el café del Centro por los Sres. Terraza y Salvat.

1.º «Juana de Arco».—Verdi.
 2.º «Favorita», fantasía.—Donizetti.
 3.º «Cavalleria Rusticana».—Mascagni.
 4.º «Fantasía de Zarzuelas».—Terraza.
 5.º «La Borracha».—Serrano.

De nuevo hubo ayer riñas entre los reclusos del penal de esta ciudad, habiendo resultado de la refriega tres heridos, según se nos dijo.

El comisario de guerra de primera clase D. Alejandro Montagut y Borrás y el oficial 1.º de Administración militar D. Pedro Lapuerta Zapatero, que prestaban servicio en la Comisión liquidadora de la Intendencia de Cuba, han sido destinados a la Maestranza y parque de artillería de Sevilla y a la ordenación de pagos del Ministerio de la Guerra respectivamente, y los oficiales primeros de dicho cuerpo D. Francisco Martín Lunas y D. Juan Portell y Gómez a la citada Comisión liquidadora.

Ha quedado abierta al servicio público la prolongación de la línea del ferrocarril de cremallera de Monistrol a Montserrat hasta la estación del ferrocarril del Norte de Monistrol.

En el local de «La Unión Agrícola» de esta ciudad, calle de Caballeros, 9, el próximo domingo día 30, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar una conferencia que versará sobre ganados. El conferenciante será un miembro del Consejo de Administración de «La Agrícola» sociedad mutua de seguro de caballerías que se está organizando.

Se invita al acto a todos los agricultores y propietarios de ganados.

Mañana sábado, con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de D. José M.ª Aris y Altés, y en sufragio de su alma, se celebrarán misas de seis a ocho en la parroquia Iglesia de San Juan Bautista.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Eladio Sanz, 609'24 pesetas.—Don Ramón Nicolau hermanos, 192'66.—Señor Jefe Telégrafos, 383'56.—D. Joaquín Sociats, 150.—D. José M.ª Boxó, 480'17.—D. Pablo González, 6.140'77.—D. Maximino Moyano, 10.993'72.—D. Manuel Fabris, 4.829'99.

Cortamos de nuestro colega local el *Diario de Tarragona*:

«Recibimos ayer una carta haciéndonos una serie de preguntas para que las transmitiéramos a los organizadores de la corrida benéfica dada en nuestra plaza de Toros el domingo de Ramos.

Sin salir ni entrar en el asunto: ahí van.

1.º ¿Por qué no se ha dado a la publicidad la liquidación de la corrida mencionada?

2.º ¿Han correspondido beneficios a los pobres asilados en la Casa de Beneficencia?

Y 3.º ¿Por qué no toma cartas en el asunto el presidente de la Diputación?

Queda complacido el comunicante. Ahora los aludidos tienen la palabra.»

Por reciente real orden ha sido desestimado el recurso de la Comisión provincial de Monumentos contra el acuerdo de la Diputación consignando en su presupuesto la cantidad de 400 pesetas para gastos de material de aquella, que aspiraba a que se le facilitaran 1.000.

Está acordada la traslación de la imagen de Nra. Sra. de la Aldea a Tortosa, para impetrar su protección a fin de que nos favorezca el cielo con el beneficio de la lluvia.

El acto tendrá lugar el domingo próximo y con este motivo reina mucho entusiasmo entre aquellos payeses.

A los 68 años de edad, falleció ayer noche en el Manicomio de Reus, donde hace algún tiempo estaba albergado, el farmacéutico primero de Sanidad militar retirado D. Antonio de Barberá Martorell.—R. I. P.

La Junta provincial ha ordenado al Ayuntamiento de Cabacés que en el plazo de diez días facilite local-habitación a la maestra, caso de no poderse verificar las obras recomendadas por el señor Inspector en la que actualmente se le tiene designado.

Se han dado las oportunas órdenes para que se traslade el cañonero «Temerario» a Mahón, donde, unido al buque escuela de guardias marinas «Lepanto», se efectuarán en breve ejercicios prácticos de torpedos y otros, propios de dicha escuela.

Han quedado vacantes las escuelas elementales de niñas de Pradip y Molá dotadas con 625 pesetas.

¿Cuál es el significado etimológico de la palabra EXTORTILON? La solución mañana.

Dice un colega de Tortosa: «Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto a favor del Ayuntamiento de Tortosa la petición del mismo solicitando la rebaja del cupo de consumos.

En virtud de esta concesión, Tortosa, que figuraba en la tercera categoría, pasará a la cuarta, obteniendo con este motivo una rebaja aproximadamente de cincuenta mil pesetas.»

Tal fué el frío que el jueves último se dejó sentir en Falset que los viñedos de una parte del término municipal de aquel pueblo sufrieron los efectos de la helada quedando destruidos los tiernos brotes de sus cepas.

Debiendo procederse al desestero de las dependencias de la Audiencia provincial, los días 5 y 6 de mayo serán inhábiles para el cómputo de los términos judiciales.

La Junta Directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona en su reunión de anteaer, se ocupó de un importante mensaje que la Cámara agrícola de Tortosa y su comarca elevó al jefe del Estado, en súplica de que influya en el ánimo de sus Consejeros responsables, para que en la reforma arancelaria que se está elaborando se haga desaparecer por innecesario el artículo 88, tributando todos los aceites importados de semillas oleaginosas, sin distinción de sólidos ni de líquidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 89, que no podría quedar en igual forma subsistente, y que el fustoso artículo 91, causa eficiente de los gravísimos perjuicios irrogados a la producción olivarrera, sea redactado en el sentido de que el pago de derechos arancelarios a que vienen sujetas las an-

tedichas primeras materias oleaginosas importadas, se verifique con arreglo a la cantidad de aceite contenida en cada una de ellas.

Por unanimidad la Junta acordó apoyar este mensaje.

CRONICA SOCIAL

Las huelgas en Inglaterra

La *Labour Gazette* correspondiente a febrero último publica los datos relativos a las huelgas ocurridas en Inglaterra en 1904, resultando de ellos una notable disminución con relación a los años anteriores, disminución que viene notándose desde 1897 y que ha llegado en el año último al punto de ser menor del 1 por 100 de la población obrera el número de individuos comprendidos en paros y huelgas, no sumando la septima parte de un día de trabajo el tiempo perdido a consecuencia de las huelgas.

El año 1896 fué, entre los del último decenio en el que estallaron más conflictos industriales, registrándose 926, y habiendo disminuido después progresivamente hasta contarse solamente 334 en el año último.

Por el número de huelguistas, las más importantes fueron las de 1893, que afectaron a 634.301 hombres, y a partir de ese año también ha sido menor el número de los obreros declarados en huelga, no comprendiendo todas las de 1904 más que 83.922.

Es un dato éste que no conviene pasar inadvertido, porque prueba que los trabajadores ingleses que tanta cordura han demostrado variando la orientación de sus Asociaciones para hacerlas más prácticas y menos revolucionarias, han comprendido antes también que los de los demás países hasta qué punto les perjudica la huelga erigida en sistema y cuando no está plenamente justificada por un motivo serio.

Una tercera parte del total de huelgas y una mitad de los parados corresponde a la industria carbonera, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que es de las más importantes de la producción inglesa.

El segundo lugar corresponde a la industria de construcción de casas, siguiendo luego las de ingeniería y construcción de buques y las textiles pero todas con cifras inferiores a las de anteriores años.

El éxito fué para los obreros en estos conflictos en 58 casos, y favorables a los patronos en 161, solucionándose las huelgas en 214 por la negociación directa entre patronos y obreros, acudiendo solo al arbitraje en 23 casos. En las restantes huelgas, los establecimientos se cerraron, los patronos sustituyeron a los huelguistas ó éstos reanudaron voluntariamente el trabajo.

La mayor parte de las huelgas tuvieron por origen los salarios. De las 334, 220 se produjeron por esa causa y las demás por motivos varios, entre los que figuran, empleo de determinadas personas ó distribución ó organización del trabajo.

A la disminución de las huelgas puede haber contribuido como factor de no escasa importancia la miseria extraordinaria que en muchos barrios de Londres y en no pocas ciudades de provincias se ha dejado sentir; miseria que, aun hoy, continúa haciendo víctimas, no obstante la riqueza del pueblo inglés siendo insuficientes las obras emprendidas para dar trabajo a los parados.

En el mes de enero se facilitó trabajo a 41.424 personas, de las que correspondían a la capital 20.682, y el término medio de los días de jornal obtenidos por cada individuo en el mes fué sólo de seis y medio en Londres y de nueve en provincias.

LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda no considera procedente la reserva en materia de presupuestos; de aquí que manifestó que no mostraba reparo en anticipar a los periódicos algunos datos que constituyen la síntesis de lo que será el proyecto de presupuestos para 1906, que el gobierno someterá a las Cortes el mismo día que reanuden sus sesiones.

El presupuesto tiene como base un aumento importante sobre el que calculó el Sr. Osma y que ha quedado pendiente de discusión, y superabit de 23 millones y medio que el gobierno garantiza no por el resultado de aquella reforma sino por el producido por la recaudación y liquidación del presupuesto de 1904.

Se acomete en dicho presupuesto la reforma tributaria para que en una base tan importante de la riqueza pública como la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería desechándose el principio del cupo fijo y aceptando la cuota fija, se logre que desaparezca la diversidad de tipos de tributación.

Se señala el tipo de 14'50 por 100 en

la territorial y el 18 por 100 en la urbana en todos los pueblos en que esté hecho el registro fiscal y se faculta a todos los propietarios para que declaren toda su riqueza sin traba alguna ni responsabilidad por las fluctuaciones que hayan tenido hasta la fecha.

Las casas de campo, excepción hecha de las destinadas a recreo, tributarán no como fincas urbanas, sino como parte integrante de la finca rústica.

En consumos no se hace nada, pues se espera a que sean conocidos los resultados de la ley de alcoholes.

Respecto de este problema manifestó que solo se hace la modificación relativa al orujo y que para mitad de mayo podrá nombrarse la comisión mixta de productores y funcionarios de la Administración para el estudio del reglamento y ver de encontrar la forma de armonizar los intereses de aquéllos con los del Tesoro.

Dijo que no se podía designar antes porque el personal que tiene a su cargo esta labor es el mismo que ha de ocuparse de lo referente al reglamento de alcoholes y por consiguiente no podrá constituirse la citada comisión mixta hasta la indicada fecha.

En la tributación de las industrias eléctrica, de gas y de carburo, el ministro va a la tributación única a fin de que desaparezca la diversidad de conceptos porque tributan actualmente, con lo que cree que se producirá un beneficio a dichas industrias.

Base de la reforma del presupuesto es lo que afecta al descuento de las clases activas y pasivas del Estado, así civiles como militares, estableciendo una escala gradual hasta 5.000 pesetas a fin de que disminuyan proporcionalmente los tipos hoy existentes, alcanzando la medida a los Ayuntamientos y Diputaciones.

Como he indicado antes, dijo el ministro, el proyecto tiene como base un aumento de once millones de pesetas sobre el que calculó el Sr. Osma.

Los aumentos son los siguientes: Agricultura.—En este Ministerio figura un aumento de bastante consideración dedicado, por lo que a la agricultura se refiere, a la extensión de las enseñanzas prácticas y auxilios a los agricultores por el perfeccionamiento de los cultivos siempre que estén dentro de las condiciones que la ley exige, y destinado por lo que a Obras Públicas se refiere, a arastrés por construcciones de carreteras, mejoramiento de los puertos de Ceuta y Melilla y mejora de los puertos comerciales.

Instrucción pública.—El aumento se dedica a desenvolver la primera enseñanza, y en cuanto a la superior se consagra a la adquisición de material científico y enseñanzas prácticas.

Se inicia en el presupuesto el plan de construcción de escuelas sobre la base de anualidades, auxiliando el estado la acción de los Ayuntamientos para que los edificios respondan a los fines higiénico y pedagógico a que han de estar destinados.

Estado.—Es pequeño el aumento en este ministerio.

Sin embargo, lo hay y está dedicado a aumentar algunos consulados, al restablecimiento de la Legación de España en Berna, cuya necesidad se ha comprobado ahora, y en China, en donde tiene nuestro país por toda representación un secretario de la Legación de Tokio.

También se dedican algunos aumentos para poner en mejores condiciones la representación de España en todo lo que afecta a nuestra intervención en los asuntos de Marruecos.

Gobernación.—Hay también aumento, aparte el que se refiere a la reforma de la policía y aumento de vigilancia en Barcelona, Valencia y alguna otra capital.

Se destina el aumento al servicio de Telégrafos y al de Correos.

El primero se inspira en el propósito de que los cables de Tánger y Canarias corran por cuenta del Estado y en abrir en la península algunas estaciones nuevas.

El aumento de Correos se destina principalmente a la adquisición de material y modificaciones en el personal reclamadas por la justicia y la equidad.

Hacienda.—La principal reforma que afecta a este departamento se refiere a la inspección.

Guerra.—Aparte el aumento ya conocido de un real diario a la guardia civil y carabineros, se inicia un gasto de unos 45 millones de pesetas para la renovación del material de artillería é ingenieros y fortificaciones, pero este gasto no afecta a un solo presupuesto sino a varios.

Hay el propósito de que se realice la transformación en tres años y se paguen los gastos en cuatro.

En lo que se refiere a organización, contingente, etc., no hay nada nuevo.

Marina.—Lleva el proyecto un documento de importancia, pero lo que afecta a la escuadra será objeto de una ley especial y los gastos no figurarán en el presupuesto ordinario.

En el presupuesto se atiende al mejoramiento de los puertos militares.

Gracia y Justicia.—No tiene importancia la reforma.

Después de estos detalles relacionados con el presupuesto, el ministro de Hacienda dijo que obra complementaria del mismo es la parte relativa al cambio, que se inspira en tres principios: uno, el que tiene en práctica para pagar al Banco; otro, que es un proyecto de desmonetización de la plata, y otro, que se refiere a Aduanas, y consiste en pagar en oro todos los derechos.

Con un presupuesto cuyos líneas ge-

nerales son estas y las bases para la reforma arancelaria nos presentaremos a las Cortes, terminó el Sr. García Alix, y claro es que habremos de pedir autorización para celebrar *modus vivendis* con los países cuyos tratados espiran mientras se aprueba la reforma arancelaria y podamos contratar definitivamente.

Si esta labor fracasa, si nos faltara la mayoría, nos retiraríamos, pero después de haber afirmado nuestro programa de gobierno.

De todas partes

Los «elegantes» de Londres han renunciado a fumar cigarrillos de tabaco, sea éste cubano, portorriño, egipcio, filipino, etc.

Han adoptado en su sustitución el uso del té.

Los médicos protestan energicamente contra la nueva moda, porque originaría infinidad de enfermedades nerviosas.

El té contiene un veneno mucho más perjudicial que la nicotina.

En tiempos de paz los ejércitos todos del mundo representan una suma de 175.300 oficiales y 5.296.000 soldados.

En caso de guerra universal esta cifra podría ascender a 45 millones.

Una de las principales fábricas de perfumería de Cannes, en el departamento francés de los Alpes marítimos, consume más de 500.000 kilogramos de flores de diversas plantas para la fabricación de las esencias que exporta.

Las tarjetas postales fueron inventadas por el doctor austriaco Manuel Hermán, siendo Austria-Hungría la primera nación en que circularon. En 1873 entraron en Alemania y en 1880 fueron aceptadas por la Unión Postal Universal, circulando en Inglaterra en el año 1894, 250 millones de tales cartulinas.

No hay ninguna nación en el mundo, cuyo presupuesto de ingreso sea mayor que el de Rusia. Pasa de 6.000 millones de pesetas anuales.

La ley electoral de Bélgica concede un solo voto a los hombres solteros mayores de 25 años; los casados y viudos con familia tienen dos votos, y los sacerdotes y las personas de posición y educación tienen tres. La ley impone severos castigos a los individuos que, teniendo derecho a votar, no lo hacen.

DE LA CORTE

26 abril.

A las cuatro de la tarde se celebró ayer en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad un acto tan solemne como conmovedor: el de administrar las aguas del bautismo a una señorita inglesa, de treinta y cuatro años de edad, perteneciente a una distinguida familia, cuyos individuos van abjurando los errores del protestantismo y abrazando la sacrosanta religión católica.

Vestía la neófita elegante traje blanco, que hacía resaltar la hermosura de su rostro.

Llamábase Enriqueta Shaw y Nación, y desde ayer conserva los mismos nombres, habiendo intercalado, además, el de María de las Mercedes.

Apadrinaronla doña Lucía Cabello y D. Evaristo de la Riva, magistrado del Tribunal Supremo, en representación del hermano de la recién bautizada, residente en Liverpool, que ya profesa también la región católica.

Fueron testigos D. Francisco Santos, D. Eulalio Fernández Hidalgo y D. Juan Montalvo.

Asistieron al acto, en otras muchas personas invitadas al mismo, los padres de la señorita Enriqueta María de las Mercedes Shaw y Nación—doña Enriqueta y D. Juan,—cuya hija leyó con gran serenidad la profesión de fe católica, después de lo cual se cantó el Te-deum.

Administró las aguas bautismales el Rdo. Padre Juan Crisóstomo González Herrera, que ha catequizado a la nueva cristiana, instruyéndola en los preceptos religiosos.

EXTRANJERO

26 abril.

El Sumo Pontífice ha recibido a una comisión de damas españolas, presidida por el arzobispo de Zaragoza, portadoras de la corona para la Virgen del Pilar, cuya solemne bendición tendrá lugar el próximo viernes, quedando invitados al acto los principales individuos de la colonia española, entre la cual reina el mayor entusiasmo.

—Después de pasar algunos días en Palermo, el Emperador de Alemania irá a Venecia, donde llegará probablemente el lunes próximo, y según se asegura, allí recibirá a los ministros Tittoni y Goluchowsky.

En los círculos políticos berlineses se

atribuye gran importancia á esta entrevista, habiéndose enfiado últimamente mucho las relaciones entre Italia y Austria.

París.—Han sido comunicadas á Cherburgo las primeras instrucciones para que empiecen los preparativos de las fiestas que se han de celebrar en honor del Rey Alfonso, cuya recepción será análoga á la que se hizo al Czar de Rusia.

La chulapa de honor que se halla ahora en Brest ha sido enviada á Cherburgo, y la escuadra del norte estará completa en mayo, preparándose ya para la gran revista naval que pasarán el rey Alfonso y el presidente de la República uno de los primeros días de junio, para cuya fecha estarán también en Cherburgo las divisiones navales españolas é inglesas.

Los reyes de Inglaterra han llegado esta mañana á Ajaccio, y esta tarde han visitado la casa de Napoleón. Mañana, á las nueve, partirán para Marsella.

Mr. Rouvier ha de asistir hoy á la comida oficial que se da en la embajada alemana.

Se insiste en el rumor de que lord Kitchener ha dimitido el cargo de general en jefe de los ejércitos ingleses de la India.

Se acaba de publicar un decreto imperial en San Petersburgo con objeto de demostrar á la población rural (que se entregó á ciertas violencias y demasías durante las últimas perturbaciones agrarias), que la propiedad de los campos es tan sagrada é inviolable como la de las ciudades y que todo ataque contra ella será en lo sucesivo muy severa y prontamente reprimido.

Dicho decreto lleve la fecha del 23 de abril y por el mismo se autoriza al ministro del Interior para que nombre en los distritos donde los desórdenes hayan sido mas dañosos, varias comisiones ó juntas investigadoras formadas por los alcaldes, presidentes de las cámaras agrícolas y jefes de sindicatos patronales y obreros, inspectores de contribuciones y de uno ó dos delegados de los zemstvos. La tarea de estas juntas se reducirá á señalar el importe de los daños causados durante dichos disturbios y á exigir el pago de los mismos á prorrata entre los habitantes de las localidades culpables. En caso necesario podrán venderse en pública subasta los bienes particulares de los que se resisten á satisfacer la parte de indemnización que les corresponda.

El ministro del Interior ha recibido orden de someter al comité de ministros un proyecto indicando sobre qué bases ha de establecerse la percepción del importe de dichas compensaciones. El Estado concederá ciertos préstamos á los propietarios agrícolas que hayan sufrido pérdidas mas considerables y no tengan recursos para emprender nuevos trabajos agrícolas ó carezcan de maquinaria indispensable para los mismos.

La guerra ruso-japonesa

26 abril.

Los mercados de carbón ingleses y rusos están atravesando una verdadera crisis.

Muchos agentes rusos buscan en vano buques carboneros para el servicio de sus escuadras, pues los propietarios se niegan á proporcionarlos, alegando los grandes peligros que se corren.

Además, se han puesto tan elevados los seguros marítimos, que ellos solos les devoraran toda la ganancia.

En vista de esto el Gobierno ruso ha comprado ya varios buques, fletándolos por su cuenta y riesgo; en Shanghai ha comprado dos.

En Hong-Kong se afirma, á pesar de lo que en contrario se ha dicho, que la vigilancia del almirante Togo es grandísima en los mares, siendo muy difícil que la escuadra rusa escape á los exploradores y espías japoneses, los cuales desde todas partes transmiten sus informes á Tokio, y de allí las comunican directamente al almirante Togo.

En los círculos marítimos de San Petersburgo se cree que la escuadra rusa ha trasladado su base de operaciones á Hudson.

También se dice que el almirante Rodjestvensky se halla ahora en el golfo de Tenkin, y que termina sus preparativos de combate, esperando á Nebogatof.

Según noticias de Penang ha llegado á aquellas aguas la escuadra de Nebogatof; Rodjestvensky le aguarda para reunirse con él.

De Chéfu comunican que la escuadra del almirante Togo ha sido señalada en el archipiélago de Corea, siguiendo los movimientos de la escuadra rusa, para atacarla en el momento más oportuno.

En San Petersburgo circula el rumor de que para el mes de junio próximo se piensa en convocar á los «zemstvos» en Asamblea nacional.

En San Petersburgo han sido presos tres de los principales jefes del partido terrorista, aumentando los temores de que ocurran graves desórdenes en la próxima Pascua.

En San Petersburgo se han recibido noticias del general Linievitch, quien señala varias escaramuzas en el frente de sus ejércitos, sin que ni por una ni por otra parte se hayan obtenido resultados apreciables.

De Hong-Kong comunican que un buque inglés ha encontrado, á la altura de Formosa, cuatro acorazados japoneses,

precedidos por cinco cruceros y haciendo rumbo, á muy pequeña velocidad, hacia el Sur.

OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Luis Vives Bonet, José Capdevila Griñó.

FALLECIDOS.—Martín Reix Genís, Hospital Pedrera (34 años).

MATRIMONIOS.—Pedro Sisteré Boronot con Magdalena Beltrán Llopis.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Livorno, en 4 días, y sueco «Scandinavia», de 923 ts., c. J. Lunvigsson, con tránsito; lo despachan los señores Boada y hermanos.

De Marsella y Barcelona, en 4 días, v. «Cabo Roca», de 1.135 ts., c. J. Ibargaray, con efectos; lo despacha D. Mariano Peres.

De Génova y esc., en 7 días, vapor «Martos», de 1.046 ts., c. F. Soler, con efectos; lo despacha D. R. Musolas.

De Barcelona, en 6 horas, v. «Carmen», de 632 ts., c. E. Manso, con tránsito; lo despachan los Sres. H. de B. Lopez.

Despachadas

Para Huelva y esc., v. «Martos», con cargo general.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Roca», con cargo general.

Para Bilbao y esc., v. «Carmen», con cargo general.

Para Gothenburgo y esc., v. «Scandinavia», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 27

4 por 100 interior contado.....	77'20
4 por 100 ídem fin de mes.....	77'25
4 por 100 ídem fin próximo.....	77'35
4 por 100 amortizable.....	98'15
de Banco España.....	468'50
Tabacalera.....	397'56
Cambios de París.....	32'25
de Londres.....	33'26

Cambios de Barcelona, día 27

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	32'80	dinero
Id. á 3 días vista.....	32'80	»
Id. cheque.....	33'29	»
París á 8 días vista.....	32'40	»
Id. cheque.....	32'40	»

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
5 " " fin mes.....	77'30	77'32
amortizable contado.....	98'45	98'50
fin mes.....	98'45	98'50
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	103'75	104'
" " " " 5 por 100.....	99'50	100'00
" " " " 4 1/2 por 100.....	94'50	95'

OBLIGACIONES CONTADO

Errocarril Norte Segovia 5 por 100.....	103'75	104'
" " " " Almansa.....	103'75	104'
" " " " S. Juan Abadesas.....	77'75	78'
" " " " T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	57'75	57'85
" " " " " " 4 1/2 por 100.....	103'65	103'82
" " " " M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	55'75	56'
" " " " Almansa no adhe. 3 ".....	5'	5'
" " " " adhe. 3 ".....	75'50	75'75
" " " " Crease 188-82.....	51'	51'25
" " " " prioridad 3 por 100.....	51'	51'25
" " " " Caceres y O. España 5 id.....	103'75	104'25
" " " " Urgel.....	76'75	77'25
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	98'50	99'
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98'50	99'
" " " " Barcelonesa de Electricidad.....	104'50	105'
5 por 100.....	94'50	95'

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	147'65	148'25
Banco Préstamos y Descuentos.....	47'40	47'50
Catalana General Crédito.....	76'80	76'90
Crédito Mercantil.....	24'90	25'00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	47'40	47'50
Norte de España.....	76'80	76'90
" " " " Alicante.....	76'80	76'90

Última Información

Servicio especial de La Cruz

En honor de Valera

Madrid, 27, 10 m.

En la sesión que anoche se celebró en la Academia de la Lengua se tributó un homenaje á D. Juan Valera.

Presidió la sesión el P. Mir, el cual hizo un cumplido elogio de aquel ilustre escritor y propuso que constara en acta el sentimiento por su muerte.

El Sr. Silvela pronunció un notable discurso trazando la figura y rasgos característicos de Valera.

Se acordó que D. Alejandro Pidal en la fiesta del centenario del «Qui-

jote» lea el discurso que escribió para aquel acto el Sr. Valera.

Orden gubernativa

11 m.

El gobernador civil de Madrid ha ordenado que una comisión de ingenieros examine los cables eléctricos de la red de la Puerta del Sol para prevenir cualquier accidente.

El Sr. Villaverde

3 t.

Se había dicho que el Sr. Villaverde había celebrado conferencias con los Sres. Maura y Osma al objeto de recabar de estos que no dificultasen la labor del Gobierno en las Cortes y que al efecto habían convenido en que no se discutirían en el Parlamento los Presupuestos formulados por el Sr. García Alix, sino los del Sr. Osma, con pequeñas modificaciones.

El Sr. Villaverde al recibir hoy á los periodistas ha negado que hubiese celebrado las supuestas conferencias y mucho menos que hubiese el acuerdo mencionado acerca de los Presupuestos que han de discutirse.

Ha afirmado que será el Presupuesto que presentará el Gobierno el único que discutirán las Cortes.

Ha declarado también el presidente del Consejo que el Gobierno no tiene ninguna noticia de la renuncia del P. Nozaleda á la mitra de Valencia.

La construcción de la escuadra

El jefe del Gobierno y el ministro de Marina han celebrado una conferencia en la que han tratado de ultimar algunos detalles del proyecto de ley referente á la construcción de la escuadra.

El ministro de la Gobernación

El Sr. González Besada ha dicho hoy que según los telegramas oficiales el rey había ido á Almagro esta mañana y que ha regresado á Ciudad Real, de donde ha salido á las once y media para Madrid.

Ha declarado el ministro que como esta visita del monarca á Almagro no estaba en el itinerario, se retardará un tanto la llegada del tren real á esta corte, que será á las 16'40.

Ha manifestado el Sr. González Besada que algunos periódicos, especialmente *El Liberal*, cometen grandes exageraciones al pintar como tenebroso é irremediable el problema de la crisis agraria en Andalucía. Ha recordado el ministro lo mucho que el Gobierno ha hecho para remediar la situación de la clase obrera en aquella región, habiendo logrado mejorarla bastante dando impulso á las obras públicas y repartiendo socorros, con lo que el problema ha quedado solucionado, si bien ha hecho presente que no es obra de un día hacer que los obreros tengan la situación desahogada que sería de desear.

Según los telegramas oficiales de Jaén, ayer se produjo un pequeño motin en el pueblo de Jodar, pero el suceso no tuvo importancia, pues quedó restablecida la normalidad con la sola presencia de la guardia civil.

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca de cuando se firmaría el decreto convocando las Cortes, ha dicho que no corría prisa el asunto y que para ello había de esperar á que regrese el rey del viaje que está realizando.

Otro viaje del rey

La semana próxima hará D. Alfonso una excursión á Cuenca y Alcalá de Henares.

El precio de la carne

4 t.

Una comisión de la Sociedad de ganaderos españoles ha visitado al ministro de la Gobernación para darle las gracias por el Real decreto sobre carnes y mataderos.

Los visitantes han suplicado al señor González Besada que haga lo posible para que el Ayuntamiento ponga en práctica cuanto antes dicho decreto, estableciendo los mataderos

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 27

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7414' N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	Sombra	MÍNIMA Refleja.	Sombra	Oscilac.	Dirrec. ción S. S. E.
9 mañana	761'76 Milíms.	19'00	27'50	25'30	9'50	8'00	4'60	
3 tarde	760'47 Milíms.	23'60						

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Despejado	0'2	Cumulus id.	63			
3 tarde	id.	0'3		52	2'50		

ODONTOL

No existe mejor antiséptico dentífrico, con su uso constante dentadura blanca, se previenen y curan con toda seguridad la enfermedad de la boca y dientes calmando pronto el intolerable dolor de muelas.

DE VENTA: en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Depósito Dr. Andreu, Barcelona.

que se señalan, pues los ganaderos se comprometen desde luego á abaratar el precio de la carne para el consumidor hasta en un 50 por 100.

Llegada á Madrid

4'50 t.

A las cuatro de la tarde ha llegado á Madrid el tren real, siendo recibido el monarca por la familia real, ministros, autoridades, senadores, diputados, comisiones militares y numeroso público.

Se ha tributado una ovación á don Alfonso.

Este se dirigió inmediatamente á Palacio, á donde ha llegado sin novedad á las cuatro y media de la tarde.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior fin mes, 72'22.

Interior fin próximo, 77'22.

Franco, 32'30.

Libras, 33'27.

Empréstito nuevo, 98'15.

Caballeros de las

Ordenes militares

6'30 t.

Los Caballeros que pertenecen á las Ordenes militares y que han venido en el tren real son los señores Coello, Borgón, Montenegro, duque de Almenara, Trillo, Sanchis, Leonis, Asago, Aseaga, duque de Aliaga, conde de Heredia Spinola, marqués de Ayerbe, duque de Tamames, marqués de Santillana, marqués de Lamotín, duque de San Bernardo, Madalena y marqués del Pico de Velasco.

También han venido en tren real el señor marqués de Santa María de Silvela, el general del primer cuerpo de ejército y los ministros de la Guerra y de Agricultura.

Los caballeros señores marqués de Ayerbe y duque de Tamames, fueron los que colocaron al rey el manto capitular en Ciudad Real.

Otro hundimiento

En la calle de Beneficencia, número 2, piso segundo, estaban dos albañiles arreglando el suelo, cuando se hundió éste, cayendo al piso de abajo los dos obreros y una sirvienta de la casa.

Los primeros sufrieron heridas leves y la sirvienta resultó con una costilla fracturada.

EXTRANJERO

Nota oficial

París.—*Le Matin* publica una nota con carácter oficioso sobre la cuestión de Marruecos.

Dice que las relaciones entre M. Delcassé, y el Gobierno alemán no revisten por parte del segundo carácter de confianza y cordialidad.

Considera que Alemania intenta jugar con fuego y que su procedimiento consiste en avanzar cuando los otros retroceden, y retroceder cuando los otros avanzan.

Bolsin de París

Exterior español, 39'80.

Acciones Norte, 169'50.

Alicante, 272'50.

Plata fina, 95'50.

AGITACIÓN EN RUSIA

Para el 1.º de mayo

París.—De San Petersburgo dicen

que se confirma que se preparan sangrientos sucesos para el día 1.º de mayo.

El conflicto ruso-japonés

Las escuadras rusas

París.—Telegrafian de San Petersburgo que persiste el rumor de que se han reunido las escuadras de Rodjestwensky y Nebogatof.

ÚLTIMA HORA

Varias

11'25 n.

Resulta cierto que en la calle de Beneficencia se ha hundido el piso arrastrando á dos albañiles y á una mujer, la cual está en estado grave.

Los ingenieros del depósito hundido prestarán mañana 100.000 pesetas exigidas por el Juzgado como fianza.

Telegrafian de París que en el hotel Bristol se preparan habitaciones para el rey de Inglaterra, que llegará la noche del sábado, desembarcando en Marsella.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

J. Caballé y Goyeneche

Plaza de Prim, 9

Corredor Real de Comercio

Cambios diarios del "CREDIT LYONNAIS,"

Negociación de papel nacional y extranjero.

Ordenes de Bolsa para compra y venta de todos los valores cotizables.

Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la admisión de cuentas de crédito ó descuentos.

¡¡FUMADORES!!

EL MEJOR

PAPEL

CARLETS

OLOT.

PREMIADO

En la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888.

Depósito en Tarragona: D. Ramón Abelló, Conde de Rius, 10.

TIENDA DE MERCERIA

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

VINOS FINOS

DE

ROMAN SALESAS

producidos y conservados en sus Propiedades y Bodegas de

Vilaseca de Solcina.

ACEITES FINOS DE OLIVA

Y

Vinagres de vino

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exíjase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA. MAYOR. 14

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONOMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

La activa

FRANCISCO BOXÓ (HIJO)

Recadero de Tarragona a Barcelona, Tortosa y Valls

Dirección Central en Tarragona: Unión, 7 hasta las cuatro de la madrugada y Mayor, 18, tienda.

En Barcelona Puerta Ferrisa, 23, porteria y Urgel, 25, bajos.	En Tortosa Calle la Zuda; 1, Carbó, 1, casa el Dengue.	En Valls Casa Melitón, cochería.
---	--	--

Encargos desde 25 céntimos

Se reciben telefonemas en Barcelona por alcanzar un encargo hasta las cuatro de la tarde.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 26 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cadiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Caracas, Coro, Carupano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 29 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SASTRISTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Casablanca, Alazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta regulares. La empresa puede asegurar los mercancías que se embarcan en sus buques. **AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes. **SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. **Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.**

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

A DOS REALES CAJA

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS

PASTILLAS SERRA:

Carpintería de Melendres

Taller dedicado a la construcción de esteras para oratorios e iglesias. Especialidad en Andas ó Tronos, templos, ságrarios, tabernáculos, urnas doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo o madera. Esta casa facilita dibujos y nota de precios a los señores que desean hacer algún encargo. Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870
SECCIÓN DE GRABADOS
Tipográficos artísticos

BARCELONA
PINO, 5

Fotografiados de autotipia y de raya para todos los objetos

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección en ceras puras de abeja para el CULTO CATÓLICO y en la clase de iluminaciones sin humo ni olor.

Las clases antedichas carecen de los defectos de derrame y doblez.

FABRICA DE BUJIAS estereéricas de todos pesos y medidas.

CASA FUNDADA EN 1835.—PRECIOS BARATÍSIMOS

JOSE M. A GISPERT

Sucesor de Ramón Huguet

PLAZA DEL CASTILLO, 5
REUS

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

VICENTE BRELL

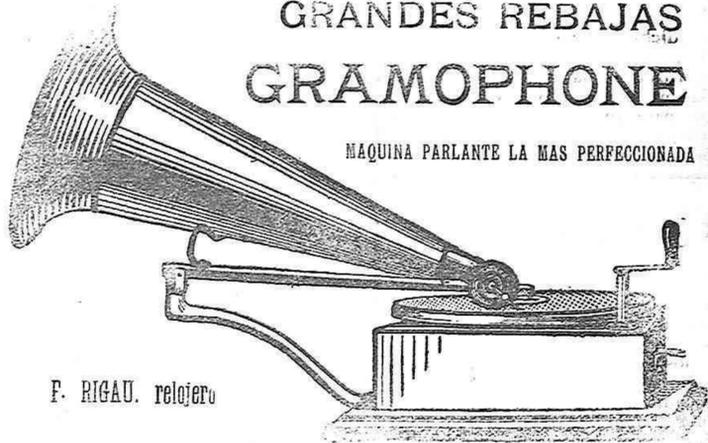
Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, blandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57.

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis a quien los pida

„LA ACTIVIDAD“

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida sobre una y sobre dos cabezas con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde un tipo muy infimo de prima mensual (una peseta) al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 50.000 suscritores, de los cuales 38.000 son niños inscritos al «Seguro Infantil»; tiene más de diecisiete millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del 300 por ciento, son muchos centenares los contratos terminados y todos satisfechos puntualmente y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en esta provincia y en las de Barcelona y Lérida (en las cuales a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 800 suscritores efectivos) **D. LEÓN FERRETE GENE**, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan representantes locales en algunas poblaciones: para detalles dirigirse al referido **D. L. Ferraté**.